

Decreto nº 90.

Julio 22.

por el cual se hace un nombramiento

El Alcalde municipal de Quaramanga en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Nómbrese barreteros de las calles de la ciudad a Quibal Ortega Correa.

Díese la debida posesion.

Quaramanga, veintidos de Julio de mil novecientos treinta y ocho.

El Alcalde,

Emilio A. Lima

El Secretario,

Hilario G. G. G.

Decreto nº 91.

Julio 22.

por el cual se hacen unos nombramientos

El Alcalde mpaal en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Nómbrense a Cristóforo Cerecedo y a Jesús Ba. llesteros, -este en remplazo de Gregorio Santamaría, - barreteros de las calles de la ciudad. Díeseles posesion.

Quaramanga, veintidos de Julio de mil novecientos treinta y ocho.

El Alcalde,

Emilio A. Lima

El Secretario,

Hilario G. G. G.